

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

22 DE ENERO

2013

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA

1. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

1.1. Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para el desarrollo de actuaciones de fomento de la actividad industrial en el término municipal de Huesca.

2. DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

2.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel en materia de protección civil para 2013.

3. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

3.1. Acuerdo por el que se toma conocimiento de la elaboración de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3-Aragón.

3.2. Acuerdo por el que se aprueban medidas de ahorro y eficiencia energética para los edificios del Gobierno de Aragón.

4. PERSONAL

4.1. Decreto por el que se nombra Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia a D^a M^a Ángeles Alcutén Pescador.

1.1. Impulso a las actuaciones de fomento de la actividad industrial en el municipio de Huesca

Se procederá al análisis de la evolución reciente, situación actual y perspectivas de futuro del sector en la ciudad de Huesca y su área de influencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de un Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para el desarrollo de actuaciones de fomento de la actividad industrial en el término municipal de Huesca.

Además, se incluyen acciones destinadas a la recuperación y al desarrollo del tejido industrial de la ciudad de Huesca.

Para lograr este objetivo, se procederá al análisis y estudio sistemático de la evolución reciente, situación actual y perspectivas de futuro de la actividad industrial y logística en la ciudad de Huesca y su área de influencia.

El trabajo comprende tres fases:

- a) Recopilación de datos sobre el deterioro y/o pérdida de tejido industrial de la ciudad de Huesca durante la pasada década de cara a facilitar la concurrencia a los procedimientos de concesión de ayudas con cargo a fondos europeos para la reindustrialización de zonas afectadas por el declive industrial.
- b) Formulación de un *plan de acción o estratégico* de la ciudad de Huesca, en el que deberán recogerse las propuestas de actuación a corto (1 año), medio (2-4 años) y largo plazo (horizonte superior a 4 años) a implementar por el Ayuntamiento de Huesca en colaboración con el Gobierno de Aragón para la recuperación de la actividad industrial y el aprovechamiento logístico de los espacios disponibles en el término municipal a estos efectos.
- c) Elaboración de un cuaderno o *dossier* de venta destinado a exponer a potenciales inversores las ventajas competitivas que ofrece la ciudad de Huesca y sus infraestructuras para la instalación de factorías o centros logísticos de almacenamiento, distribución y/o transporte de mercancías.

Para el desarrollo de estas actuaciones, las partes constituirán un grupo de trabajo y la vigencia del Convenio expirará cuando se completen las tareas.

2.1./ 155.000 euros en materia de Protección Civil para la Diputación Provincial de Teruel

Entre las actuaciones previstas en el convenio figuran cursos de formación y adquisición de material para el Servicio de Extinción de Incendios

El Consejo de Gobierno ha aprobado una adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel en materia de Protección Civil para el año 2013.

El convenio, dotado con 155.000 euros contempla la realización de las siguientes actuaciones:

- Cursos formativos para el personal de la Sección de Vialidad Invernal, del Servicio de Extinción de Incendios de la DPT, así como para las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de la provincia de Teruel.
- Adquisición de cuña unidireccional fija quitanieves para la mejora de la operatividad de las campañas de vialidad invernal.
- Construcción de torre de prácticas formativas para personal del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios
- Adquisición de equipamiento para el personal del Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Teruel.
- Adquisición de material y herramientas para intervenciones diversas en la provincia de Teruel, para el Servicio de Extinción de Incendios.
- Adquisición de material informático, audiovisual y de posicionamiento terrestre para el Servicio de Extinción de Incendios.

3.1. Aragón avanza en la elaboración de una estrategia de Investigación e Innovación

Se denomina Estrategia de Especialización Inteligente RIS 2, un proceso que pretende identificar las áreas con mayor potencial de innovación, en las que se concentrará la financiación europea durante los próximos años

El Departamento de Industria e Innovación ha debatido ya un primer documento de partida con el resto de los que componen el Gobierno y con los agentes implicados en el sistema de investigación e innovación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proceso de elaboración de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 que promueve el Gobierno de Aragón conforme a los requisitos y fases determinados por la Comisión Europea.

La elaboración de una adecuada estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente (en inglés Research and Innovation Smart Specialisation Strategy) es obligatoria para los estados miembros y regiones de la Unión Europea que quieran recibir apoyo financiero de los fondos estructurales para investigación, desarrollo tecnológico e innovación por un lado y tecnologías de la información y de las comunicaciones por otro. Estas estrategias RIS 3 son, básicamente, agendas integradas de transformación económica territorial centradas en cinco puntos:

- Apoyo de la política y de las inversiones a las prioridades y necesidades del país o región para un desarrollo basado en el conocimiento.
- Aprovechar los puntos fuertes y ventajas de cada país o región.
- Respaldo a la innovación tecnológica y fomento de la inversión privada.
- Participación de los agentes implicados con innovación y experimentación.
- Supervisión y evaluación.

Tal y como la Comisión Europea sugiere –y contempla en su planificación financiera para el periodo 2014-2020-, el desarrollo de estrategias de especialización inteligente tiene que servir para concentrar los recursos en las áreas más prometedoras para cada región en función de sus ventajas comparativas y atendiendo a criterios como la existencia de clusters (agrupaciones sectoriales de empresas), sectores productivos, actividades intersectoriales, mercados de alto valor añadido e investigación. Son por tanto las propias regiones las que deben identificar la especialización de conocimientos que mejor se ajuste a su potencial de innovación basándose en sus capacidades.

Para ayudarlas en este proceso, la Comisión Europea ha elaborado una guía con diferentes fases a la hora de elaborar la estrategia RIS 3, que son las siguientes:

Fase 1. Análisis del potencial regional para la diferenciación a través de la innovación.

Fase 2. Proceso de participación y compromiso.

Fase 3. Establecimiento de una visión global de futuro para Aragón.

Fase 4. Selección de prioridades.

Fase 5. Definición de políticas coherentes y medidas de apoyo: hoja de ruta y plan de acción.

Fase 6. Integración de mecanismos de seguimiento y evaluación.

En Aragón las dos primeras fases ya se han cubierto y se trabaja en la identificación de los sectores de actividad económica susceptibles de recibir en el futuro financiación comunitaria para la realización de acciones de investigación e innovación.

Durante los últimos meses, el Departamento de Industria e Innovación ha coordinado la elaboración de un documento base con el contexto, concepto e implicaciones de una estrategia RIS3 aplicados a la Comunidad Autónoma y a su situación actual, texto que ya ha sido analizado tanto con el resto de Departamentos del Ejecutivo autónomo como con los restantes agentes implicados, que fundamentalmente son los que componen el sistema de ciencia, tecnología e innovación. El trabajo restante se refiere a la definición de la visión global de futuro para Aragón, la selección de prioridades con los agentes implicados, el establecimiento de una hoja de ruta y plan de acción y la determinación de los mecanismos de seguimiento y evaluación más adecuados.

La Comunidad Autónoma va a participar próximamente con otras regiones europeas en una sesión para revisar su experiencia RIS3 en la que, con la asistencia de expertos y representantes de la Comisión Europea, habrá ocasión de compartir experiencias, buenas prácticas y soluciones a los problemas comunes que puedan presentarse.

La elaboración de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente RIS3 tiene especial trascendencia para el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma, especialmente si se tiene en cuenta que en regiones como la nuestra el 80% de los recursos FEDER se destinarán a la innovación además de a otras áreas como la eficiencia energética, energías renovables y apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

3.2. Impulso al ahorro energético en los edificios que gestiona el Gobierno de Aragón

Un grupo de trabajo busca completar 10 objetivos en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética

Los departamentos de Hacienda y Administración Pública y de Industria e Innovación colaborarán en la implantación de una serie de medidas en los edificios que gestiona el Gobierno de Aragón para alcanzar 10 objetivos que apuntan al ahorro y la eficiencia energética, además de la introducción de energías renovables.

El Gobierno de Aragón quiere conocer la situación actual de las instalaciones y edificios que gestiona y proponer las consiguientes mejoras en el ámbito del consumo energético; impulsar la contratación de servicios energéticos como instrumento de gestión y control del consumo de energía en los edificios a través de las inversiones necesarias; y avanzar en la información, formación y sensibilización de los empleados públicos en materia de uso de energía en los edificios.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria e Innovación y la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública, constituirán un grupo de trabajo que coordinará las medidas para los edificios, el estudio de nuevos objetivos, la propuesta de presupuesto para cada ejercicio y la selección de los edificios que serán objeto de revisión energética.

El Gobierno de Aragón ha establecido 10 líneas de acción a modo de objetivos:

- a) Puesta en marcha de un acuerdo marco de homologación del suministro de energía eléctrica con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y restantes entes adheridos del sector público autonómico y local.
- b) Control y mejora de la iluminación.
- c) Mejora de los sistemas de calefacción y agua caliente sanitaria.

- d) Sistema de control y gestión del uso de la energía.
- e) Aislamientos.
- f) Incorporación de energías renovables.
- g) Auditorías energéticas. Está previsto realizar en 2013 las del Edificio Pignatelli, residencia de personas mayores "Romareda" y sede del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).
- h) Impulso a la contratación de empresas de servicios energéticos.
- i) Creación de una red de gestores energéticos a través de la designación en cada departamento y organismo público de personas responsables del control y seguimiento en materia de ahorro y eficiencia en los centros de consumo de energía.
- j) Formación y sensibilización de los empleados públicos en materia de energía y medio ambiente.

Esta decisión del Gobierno de Aragón se adopta a raíz de que el Consejo Europeo de diciembre de 2008 acordase lo que se conoce como "paquete energía-cambio climático", donde se fijó el llamado "objetivo triple 20", una reducción de los consumos energéticos del 20% en el año 2020; un peso del 20% de las energías renovables en la producción energética y como consecuencia, una reducción de los gases de efecto invernadero en un 20% en el mismo año.

4.1. María Ángeles Alcutén nueva directora gerente del Servicio Aragonés de Salud

El consejo de Gobierno ha aprobado la propuesta del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván, de nombrar a María Ángeles Alcutén como nueva directora gerente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD)

María Ángeles Alcutén (Daroca – Zaragoza) ha sido nombrada por el Gobierno de Aragón nueva directora gerente del Servicio Aragonés de Salud (SALUD) en sustitución de Tomás Tenza. Alcutén es Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Zaragoza, es Postgrado en Métodos Estadísticos en Ciencias de la Salud por la Universidad Autónoma de Barcelona, Master en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria por la Universidad Pompeu Faba (Barcelona) y Master de Alta Dirección en Instituciones Sanitarias por IESE Madrid. Tiene amplia experiencia en actividad docente tanto de atención primaria como especializada.

Alcutén, Funcionaria de Carrera en el Cuerpo de Médicos Inspectores, ha estado ejerciendo durante 7 años en la Inspección Médica de Alcañiz (Teruel) de 1991 a 1998. Durante este periodo desarrolló las siguientes funciones: jefe de Área de Inspección en Alcañiz y coordinadora provincial de Incapacidad Temporal en la Dirección Provincial del INSALUD de Teruel. De 1998 a 2002 fue la directora gerente del Hospital de Alcañiz y los años 2002 y 2003 fue subdirectora de Desarrollo y Calidad Asistencial en el Servicio Cántabro de Salud. Actualmente es Médico Inspector en el Servicio Provincial de Salud, Bienestar Social y Familia de la provincia de Zaragoza, habiendo desarrollado, entre otras responsabilidades, las funciones de Asesora Médica de MUFACE a nivel provincial, desde septiembre de 2004 hasta 2012. Desde el 15 de octubre de 2012 hasta la actualidad es la coordinadora provincial de Incapacidad Temporal, así como la directora del equipo que está realizando las auditorías de todos los hospitales públicos de la Comunidad de Aragón.

Oliván considera a Alcutén como la persona idónea para asumir este cargo y es sabedor de que continuará con la misma línea estratégica y plasmada en las 400 medidas sanitarias 2012-2015.